

## CONVOCATORIA PEAC IMA 2020-05 MONTAJE Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES FRIGORÍFICAS, CALORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN

<b>CUALIFICACIÓN:</b>	<b>IMA040_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas.</b>	
UNIDADES DE COMPETENCIA:	UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial.
	UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial.
<b>CUALIFICACIÓN:</b>	<b>IMA369_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación extracción</b>	
UNIDADES DE COMPETENCIA:	UC1158_2	Montar instalaciones de climatización y ventilación-extracción.
	UC1159_2	Mantener instalaciones de climatización y ventilación-extracción.
<b>CUALIFICACIÓN</b>	<b>IMA368_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas</b>	
UNIDADES DE COMPETENCIA:	UC1156_2	Montar instalaciones caloríficas.
	UC1157_2	Mantener instalaciones caloríficas.

### TÉCNICO EN INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN (RD 1793/2010): CONVALIDACIONES (Anexo VA)

Módulos profesionales convalidables	Unidad de competencia acreditadas
0036. Máquinas y equipos térmicos	
<b>0037. Técnicas de montaje en instalaciones</b>	<b>UC0114_2 / UC0115_2 UC1158_2 / UC1159_2</b>
<b>0038. Instalaciones eléctricas y automatismos</b>	<b>UC0115_2 UC1159_2</b>
0039. Configuración de instalaciones de frío y climatización	
<b>0040 Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial</b>	<b>UC0114_2 + UC0115_2</b>
<b>0041 Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración industrial.</b>	<b>UC0114_2 + UC0115_2</b>
<b>0042. Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción.</b>	<b>UC1158_2 + UC1159_2</b>
0043. Formación y orientación laboral.	
0044. Empresa e iniciativa emprendedora.	
<b>0244. Formación en centros de trabajo.</b>	<b>Exento con 1 año de experiencia laboral.</b>

### TÉCNICO EN INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR (RD 1792/2010): CONVALIDACIONES (Anexo VA)

Módulos profesionales convalidables	Unidad de competencia acreditadas
0036. Máquinas y equipos térmicos.	
<b>0037. Técnicas de montaje de instalaciones.</b>	<b>UC1156_2 / UC1157_2 UC0602_2 / UC0605_2</b>
<b>0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.</b>	<b>UC1156_2 / UC1157_2 / UC0605_2</b>
0266. Configuración de instalaciones caloríficas.	
<b>0302. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas.</b>	<b>UC1156_2 + UC1157_2</b>
<b>0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.</b>	<b>UC1156_2 + UC1157_2</b>
0392. Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar.	UC0602_2 + UC0605_2
0393. Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos.	UC1522_2 + UC1525_2
0394. Formación y orientación laboral.	
0395. Empresa e iniciativa emprendedora.	
<b>0396. Formación en centros de trabajo</b>	<b>Exento con 1 año de experiencia laboral.</b>

### PROCESO DE CONVALIDACIÓN:

#### Imprescindible realizar matrícula oficial en el ciclo formativo correspondiente.

- Plazo solicitud de admisión al ciclo formativo deseado (previsiblemente segunda quincena junio)
- Matricularse en el ciclo formativo en la modalidad deseada: Presencial, distancia, matrícula parcial para trabajadores, matrícula efectos de convalidaciones, Pruebas de Obtención directa de títulos (POT)
- Solicitud de convalidación en plazo.
- Más información: página web apartado convalidaciones FP: <http://educa.aragon.es/>

#### REQUISITOS DE ACCESO:

**DIRECTO:** Título de ESO o equivalente, Bachiller o equivalente, título de Formación Profesional de Grado Medio o Superior. Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

**MEDIANTE PRUEBA ACCESO:** Solo para personas **SIN** requisitos de acceso directo.

#### ¿Quiénes pueden realizarla?

- Quienes careciendo de los requisitos académicos de acceso tengan, como mínimo, 17 años de edad o los cumplan en el año natural de realización de la prueba.

#### ¿Estructura de la prueba?

- Ámbito de comunicación:** Lengua castellana y literatura + Lengua extranjera
- Ámbito Social:** Geografía e historia
- Ámbito científico – tecnológico:** Matemáticas + Tecnología y ciencias

### OFERTA FORMATIVA:

**PRESENCIAL:** previa solicitud de plaza en el periodo establecido, habitualmente segunda quincena junio

**PRUEBAS DE OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS.** **Condición:** haber acreditado unidades de competencia en el PEAC correspondiente:

- Inscripción 2020: del 2 al 6 de marzo
- Realización de las pruebas convocatoria 2020: Del 27 de abril al 8 de mayo
- Centros de realización de las pruebas: los del anexo II de la ORDEN ECD/1655/2019, de 28 de noviembre.
- Más información: página web apartado POT: <https://educa.aragon.es/>

#### OFERTA PARCIAL PARA TRABAJADORES:

- Módulos profesionales que se imparten en los centros educativos en los que se disponga de plazas vacantes
- Módulos profesionales incluidos en títulos, asociados o no a unidades de competencia
- Oferta/Periodo de inscripción/matricula: fecha probable de publicación de Resolución **mayo de 2020**
- Más información: página web apartado oferta parcial: <http://educa.aragon.es/>

## OBTENCIÓN Y SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:

CERTIFICADO PROFESIONALIDAD	IMAR0108 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS (RD 1375/2009, de 28 de agosto)		
CUALIFICACIÓN:	UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS
IMA040_2	UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial.	MF0114_2: Montaje de instalaciones frigoríficas.
	UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial.	MF0115_2: Mantenimiento de instalaciones frigoríficas
			MP0091: Módulo de prácticas profesionales no laborales
CERTIFICADO PROFESIONALIDAD	IMAR0208 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN (RD 1375/2009, de 28 de agosto, modificado por el RD 715/2011, de 20 de mayo)		
IMA369_2	UC1158_2	Montar instalaciones de climatización y ventilación-extracción.	MF1158_2: Montaje de instalaciones de climatización y ventilación-extracción
	UC1159_2	Mantener instalaciones de climatización y ventilación-extracción.	MF1159_2: Mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción
			MP0092: Módulo de prácticas profesionales no laborales
CERTIFICADO PROFESIONALIDAD	IMAR0408 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS (RD 715/2011, de 20 de mayo)		
IMA368_2	UC1156_2	Montar instalaciones caloríficas.	MF1156_2: Montaje de instalaciones caloríficas
	UC1157_2	Mantener instalaciones caloríficas.	MF1157_2: Mantenimiento de instalaciones caloríficas
			MP0128: Módulo de prácticas profesionales no laborales

### OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CON EL PEAC:

Los Certificados de Profesionalidad se expedirán a quienes lo hayan solicitado y demuestren haber obtenido el reconocimiento y la acreditación de **TODAS** las unidades de competencia que lo componen mediante el **PEAC**, previo pago de la Tasa.

#### DOCUMENTACIÓN:

- **Anexo I.** Solicitud de Certificado de Profesionalidad. imprimir la Solicitud al terminar su cumplimentación: <http://plan.aragon.es/CertProf.nsf/solicitud>
- Copia del certificado de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón que acrediten **TODAS** las UC que configuran el Certificado de Profesionalidad solicitado. Presentar original y copia en el Registro
- Fotocopia DNI.
- Documento del pago de la Tasa, o Documento acreditativo de estar exento del pago de la misma.

#### PAGO DE LA TASA

- Cumplimentar el modelo 545 de autoliquidación → [modelo de autoliquidación](http://servicios3.aragon.es/alg/alg?dga_accion_app=mostrar_modelos&sri_tasa=45&denominacion=Tasa) : [http://servicios3.aragon.es/alg/alg?dga\\_accion\\_app=mostrar\\_modelos&sri\\_tasa=45&denominacion=Tasa](http://servicios3.aragon.es/alg/alg?dga_accion_app=mostrar_modelos&sri_tasa=45&denominacion=Tasa)

#### FORMA DE PAGO:

- Entidad bancaria colaboradora
- En efectivo en la Tesorería de la DGA
- Pago telemático (requiere certificado electrónico)

#### IMPORTE DE LA TASA

- Tasa 01 - Por expedición de Certificados de Profesionalidad: **32,44 euros**
- Tasa 02 - Por expedición de acreditaciones parciales acumulables: **24,33 euros**
- Tasa 03 - Por expedición de duplicados: **14,19 euros**

#### LUGAR DE PRESENTACIÓN

La documentación podrá presentarse a través del Registro de documentos del Gobierno de Aragón

### SI NO SE TIENEN ACREDITADAS TODAS LAS UC:

En caso de no tener acreditada todas las Unidades de Competencia del Certificado de Profesionalidad a través del PEAC y no se dispone de módulos formativos superados del Certificado de Profesionalidad deseado, se puede solicitar la "Acreditación Parcial Acumulable"

#### DOCUMENTACIÓN:

- Anexo I.
- Copia del certificado de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón.
- Fotocopia DNI.
- Documento del pago de la Tasa 02

### OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CON EL PEAC Y MÓDULOS FORMATIVOS OFICIALES:

Los Certificados de Profesionalidad se expedirán a quienes y demuestren haber obtenido el reconocimiento y la acreditación de alguna de las unidades de competencia mediante el **PEAC** y hayan superado los módulos formativos correspondientes al resto de las UC del certificado, hasta completar **TODAS** las Unidades de Competencia de las que forma el Certificado de Profesionalidad deseado.

#### DOCUMENTACIÓN:

- **Anexo I.** Solicitud de Certificado de Profesionalidad. imprimir la Solicitud al terminar su cumplimentación: <http://plan.aragon.es/CertProf.nsf/solicitud>
- Copia del certificado de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón que acrediten las UC acreditadas (Presentar original y copia)
- Copia de los diplomas de cursos del Plan de Formación para el Empleo de Aragón (fotocopia por las dos caras. Presentar original y copia)
- Fotocopia compulsada del Diploma de Prácticas no Laborales.
- Fotocopia DNI.
- Documento del pago de la Tasa, o Documento acreditativo de estar exento del pago de la misma